

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Secretaría Sala Civil Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305 Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349 Email: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO No. L-030 21 DE FEBRERO DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001220300020210126800	Recurso Extraordinario de Revisión	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	AMIRA SOSA RODRIGUEZ Y OTROS	Traslado Liquidación Costas Art. 366 C.G.P.	3	ADRIANA AYALA PULGARIN
11001310303820220024601	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	TRANSPORTES SKYLINE SAS Y OTRO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	ADRIANA AYALA PULGARIN
11001310304020210030901	Verbal	MARIA YANETH TORO MELO	COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LA VICTORIA SA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA
11001319900120226636902	Verbal	MIGUEL WILFREDO HERRERA NOVOA	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Traslado Lev 2213 de 2022 Art. 12	5	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA
11001310301020170055801	Verbal	JULIO CESAR MENDEZ GONZALEZ	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Traslado Lev 2213 de 2022 Art. 12	5	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ
11001319900120224800601	Verbal	FUNDACION SALUD DE LOS ANDES	RYMCO MEDICAL SAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ
11001310300320210050301	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCION Y URBANISMO CRECER SAS	SOMNOMEDICA CLINICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA DEL SUEÑO SAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA
11001310300120230029302	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER MORALES VELASCO	JAIRO CESAR LOZANO VALENCIA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310300520170058501	Verbal	JAIME VARGAS BONILLA Y OTROS	OCTAVIO MARTINEZ CARDENAS Y OTRO	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
11001220300020230271400	Recurso Extraordinario de Revisión	AGROPECUARIA PEÑABLANCA SAS	EMPORIO EMPRESARIAL DEL META SAS Y OTROS	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA
11001220300020230271400	Recurso Extraordinario de Revisión	AGROPECUARIA PEÑABLANCA SAS	EMPORIO EMPRESARIAL DEL META SAS Y OTROS	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 21/02/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 21/02/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA Secretario OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.